

ACTIVIDADES DEL CENTRO DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DE FUNCIONARIOS

I. Cursos celebrados durante el mes último

1. II CURSO DE TÉCNICOS DE ADMINISTRACIÓN CIVIL DEL ESTADO

A) Conferencias celebradas

Conforme al plan previsto se han desarrollado con toda normalidad las actividades del II Curso de Técnicos de Administración Civil. Durante el pasado mes de noviembre, y aparte de las enseñanzas generales impartidas por grupos, se han dictado las siguientes conferencias:

- «La planificación y los convenios colectivos», por don Eugenio Pérez Botija, Catedrático de Derecho del Trabajo y Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de Madrid.
- «La política forestal española», por don Salvador Sánchez Herrera, Director general de Montes.
- «Planes de colonización interior», por don Manuel Gutiérrez del Arroyo, Jefe de la Sección de Planes del Ministerio de Agricultura.
- «Aspectos sociales de la planificación», por don José Luis Parras, Economista del Estado.
- «La concentración parcelaria», por don Ramón Beneyto, Jefe del Servicio de Concentración Parcelaria.
- «La Comisaría General de Abastecimientos y Transportes», por don Jesús García de Leaniz, Secretario general de la CAT.
- «Los Técnicos de Administración Civil», por don César Balmori Bustamante, Técnico de Administración Civil.
- «Política y planes de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas», por don León Herrera y Esteban, Director general de Empresas y Actividades Turísticas.
- «La política de fomento y desarrollo del turismo», por don Juan de Arespachaga y Felipe, Director general de Promoción del Turismo.
- «El problema actual de la Administración local: los pequeños Municipios», por don José Luis Moris Marrodán, Director general de Administración Local.
- «Las Comisiones provinciales de Servicios Técnicos», por don Antonio Carro Martínez, Secretario general Técnico del Ministerio de la Gobernación.
- «La construcción de carreteras», por don Vicente Mortes Alfonso, Director general de Carreteras y Caminos Vecinales.

- «La política de investigación científica», por don José María Albareda, Secretario general del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- «La orientación de la política presupuestaria», por don Rafael Lacosta, de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Hacienda.

B) *Visitas y viajes*

Dentro del programa de visitas se realizaron las siguientes:

- Prensa Española («ABC»).
- Exposición permanente del INI.
- Standard Eléctrica.

Se realizó un viaje de estudios a Sevilla, viaje que ha sido programado por el Centro con la estrecha colaboración del Gobierno Civil y autoridades de Sevilla. Ha tenido una duración de cuatro días, y el programa fué como sigue:

- Día 23: Visita a HYTASA.

Visita a la Empresa La Cruz del Campo.

Recepción en el Gobierno Civil y breve recorrido por la plaza de España, donde están ubicadas las distintas dependencias de la Administración Provincial.

Visita a la Universidad Laboral.

- Día 24: Visita a los Astilleros Elcano.

Recepción en el excelentísimo Ayuntamiento.

El Centro agradece públicamente a las autoridades y Empresas de Sevilla la gran atención dispensada a sus alumnos y el haber acrecentado con su entusiasmo y preparación de las visitas el alto alcance formativo que este tipo de actividades tiene para los funcionarios en período de formación.

Dentro de las actividades sociales (organizadas por los propios alumnos) se celebró un concierto en el salón de actos del Centro el día 19 de noviembre; dicho concierto estuvo a cargo del Cuarteto Clásico de Madrid, que interpretó obras de Mozart y Beethoven.

Asimismo se han realizado diversas excursiones los fines de semana y por los alumnos de la promoción residentes en el Centro.

La asistencia a las clases es puntual y nutrida, y se han celebrado una serie de pruebas escritas al finalizar los ciclos de materias generales en cada uno de los grupos de trabajo de que consta la promoción.

2. OTROS CURSOS

XVIII Curso para Cargos del INP.—Del 5 al 16 de noviembre tuvo lugar este Curso, al que asistieron 20 funcionarios Jefes de Departamento en Delegaciones provinciales del Instituto. Los programas y el plan de trabajo han sido similares al de cursos sucesivamente reseñados en estas crónicas.

Jornadas de trabajo para Delegados provinciales de Información y Turismo.—Durante los días 5 y 6 de noviembre, y bajo la presidencia del Subsecretario del Departamento, se han celebrado estas jornadas de trabajo, a las que han asistido 20 Delegados provinciales del mismo, y para estudiar problemas de estructura y reorganización.

II. Cursos de «Seguridad en el Trabajo» para funcionarios de la Inspección de Trabajo

1. OBJETO DE LOS CURSOS

El artículo 16 de la Ley 39/1962, de 21 de julio («BOE» 23.7.), por la que se reajusta la ordenación de la Inspección de Trabajo, dispone que «los miembros del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo estarán sometidos al régimen de la legislación general de Funcionarios Públicos en lo que respecta a provisión de cargos, traslados, licencias, situaciones administrativas, régimen disciplinario, obligaciones y derechos en activo y en pasivo, sin perjuicio de lo dispuesto en la presente Ley», y, además, el artículo 18, 2, alude a los Inspectores «diplomados de las diversas especialidades».

Todo está relacionado estrechamente con la exigencia de la formación y el perfeccionamiento de los funcionarios públicos, que aconsejó, en su día, la creación del Centro a ello dedicado.

Dentro de semejante línea, la Inspección Central de Trabajo concertó con el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, la celebración de una serie de cursillos monográficos, dirigidos al perfeccionamiento de los Inspectores de Trabajo de toda España.

2. CARÁCTER DE LOS CURSOS

Como ya se ha indicado en el apartado precedente, los cursillos organizados son de carácter monográfico, referidos a materias individualizadas y concretas, de particular importancia en el ejercicio de la actividad pública de los funcionarios a quienes se dirigen.

Con ellos se pretende lograr, al mismo tiempo, la especialización de los Inspectores de Trabajo—sin constituir, sin embargo, especialistas que limiten su actuación a cada una de las materias—y el tratamiento más intensivo de las materias seleccionadas.

3. CELEBRACIÓN DE LOS CURSOS

La necesidad de posibilitar que los Inspectores de Trabajo de toda España pudieran seguir y realizar los cursillos a que se viene aludiendo, ha determinado una interesante innovación en la actuación docente del Centro de For-

mación y Perfeccionamiento de Funcionarios. La innovación ha sido la de posibilitar el desarrollo de los cursos fuera de la sede del Centro, es decir, fuera de la ciudad de Alcalá de Henares. De acuerdo con la exposición que sigue a estas líneas, la celebración de los cursos ha tenido lugar en la sede del Centro (I Curso de Seguridad en el Trabajo) y en las provincias de Valencia (II Curso), Sevilla (III Curso), Santander (IV Curso) y Barcelona (V Curso). En cada una de estas localidades el Centro ha estado representado por uno de sus colaboradores—habiendo recaído la designación en el que suscribe estas páginas—, quien ha controlado, junto con el Jefe de la Inspección Central de Trabajo, señor Martínez Pereiro, la marcha de los cursos.

4. «LA SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO», TEMA DE LOS CINCO PRIMEROS CURSOS REALIZADOS

La primera materia seleccionada para la realización de los cursos ha sido, por su extraordinaria importancia, la de «Seguridad e higiene en el trabajo». La seguridad e higiene en el trabajo, que engloba, al mismo tiempo, los deberes del Estado, Empresas, trabajadores y terceros, en materia de prevención de los riesgos profesionales, ha alcanzado una relevancia tal que incluso se ha pensado en la formación de una disciplina autónoma, el llamado «Derecho prevencionista»; relevancia que sin autorizar, por el momento, una postura tal, queda fuera de toda posible discusión.

Particularmente importante es la materia para los Inspectores de Trabajo, dada su misión de «desarrollar una acción constante y eficaz en defensa del trabajador y su familia mediante el cumplimiento adecuado del ordenamiento jurídico laboral» (artículo. 1.1 de la Ley de 21 de julio de 1962), y, al entenderlo así la Inspección Central de Trabajo, fué la seleccionada para iniciar la serie de cursos a realizar en los primeros meses.

5. PROGRAMAS Y PROFESORADO

El programa ha sido, salvo para el V Curso a celebrar en Barcelona—simplemente complementario de otros realizados en tal ciudad con anterioridad—, el mismo para todos los cursos. A lo largo de ocho días, la materia ha sido desarrollada como se expresa a continuación:

- a) Palabras del Jefe de la Inspección Central, señor Martínez Pereiro.
- b) «La selección, formación y perfeccionamiento de los funcionarios públicos al servicio de la Administración laboral», por don Luis Enrique de la Villa Gil.
- c) «Aspectos jurídicos de la prevención de accidentes de trabajo», por don Luis Enrique de la Villa Gil.
- d) «Idea esquemática del Curso de Seguridad en el Trabajo», por don Fernando Herreras Botet.

e) «Seguridad pura» (Planteamiento del problema. Estadística de los accidentes de trabajo. Análisis de las estadísticas. Coste real de los accidentes), por don Graciniano Gómez Catón.

f) «Seguridad pura» (Factores de accidentabilidad. Secuencia del accidente. La influencia del factor humano. Consideraciones sobre el factor humano. La teoría de los desequilibrios. Los actos determinantes. Diagnóstico de la accidentabilidad. Los partes, los informes y las encuestas. Análisis metódico de los factores de accidentabilidad. El plan de seguridad. La formación de conciencia en seguridad. Motivación y responsabilización. Las consignas de seguridad), por don Enrique Alegrí Lasa.

g) «Seguridad operativa» (La formación en seguridad. La organización en seguridad. Estudio analítico de las posibles causas del fracaso. Comentarios sobre seguridad pura y operativa), por don Graciniano Gómez Catón.

h) «Seguridad aplicada» (Concepto de ingeniero de Seguridad. El Inspector de Trabajo ante la seguridad. Finalidad y técnica de la seguridad. Elementos de ambiente de trabajo. Ruidos industriales. Gases, humos y vapores. Polvos. Accidentes por la electricidad. Análisis metódico y descriptivo del punto de operación. Ejercicios prácticos), por don Fernando Herreras Botet.

i) «La seguridad en la construcción» (Exposición, proyecciones, ejercicios prácticos y comentarios), por don Fernando Herreras Botet.

j) «La seguridad en las industrias con riesgos de explosiones e incendios» (Exposición, proyección, ejercicios prácticos y comentarios), por don Fernando Herreras Botet.

k) «Dirección de personal» (Situación actual del problema en relación con las fases organizativas. Pensamientos y estructuración empresarial. Misiones de las jefaturas de personal y su formación. Utilidad de las técnicas de «Check List» para la Inspección de Trabajo. Experiencias, casos y discusión del grupo), por don Manuel Borrás Paris.

l) «Dinámica de los grupos» (Estructura de los grupos. Pensamiento de los grupos. Actitud de los grupos. El clima de trabajo. Índices calificativos. El control de «gestión» en orden laboral. Experiencias, casos y discusión del grupo), por don Manuel Borrás Paris.

m) «Conducción de personal» (Aspectos de la personalidad profesional. Principios de calificación individual. Calificación subjetiva, la entrevista y la calificación objetiva. Principios de conducción de grupo. Experiencias, casos y discusión del grupo), por don Manuel Borrás Paris.

Los señores Herreras, Alegrí, Gómez Catón y Borrás son Inspectores de Trabajo, con destino en la provincia de Barcelona, y todos ellos diplomados en «Seguridad e higiene en la industria». El señor De la Villa, colaborador del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, es «Profesor especial de Seguridad en el Trabajo y Organización Industrial», en la Escuela de Maestría Industrial de Delineantes, de Madrid.

6. I CURSO DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El I Curso se celebró en la sede del Centro, antigua Universidad, en la ciudad de Alcalá de Henares, en los días 22 al 30 de octubre del presente año.

Asistieron al I Curso los Inspectores Técnicos de Trabajo que a continuación se relacionan:

1. D. Javier Angoloti Cárdenas (Madrid).
2. D. Alfredo Barba Carmena (Madrid).
3. D. Manuel de Colomina Mato (Madrid).
4. D. Manuel Bernal Jiménez (Madrid).
5. D. Ignacio Iscar Alonso (Madrid).
6. D. Alberto de Pereda Mateos (Madrid).
7. D. Francisco Martín de Santa Olalla (Madrid).
8. D. Tomás López y Oceja (Madrid).
9. D. Jesús González del Corral Sousa (Madrid).
10. D. Manuel Garzarán Herrero (Madrid).
11. D. Pedro Ibáñez Guillén (Madrid).
12. D. Demetrio Madrid Antón (Madrid).
13. D. Julio A. Mellado P. de Meca (Madrid).
14. D. Fernando Mayoral Girauta (Madrid).
15. D. Angel Manzarbeitia Loiti (Madrid).
16. D. Francisco Sánchez Yunta (Madrid).
17. D. Manuel Martín Petit (Zaragoza).
18. D. Francisco Muniesa Tomás (Zaragoza).
19. D. Leonardo de Oro y Cuartero (Zaragoza).
20. D. Joaquín Peralta Piazuelo (Zaragoza).

7. II CURSO DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El II Curso se celebró en Serra (Valencia), en los días 12 a 18 de noviembre del presente año.

Asistieron al II Curso los Inspectores Técnicos de Trabajo que a continuación se relacionan:

1. D. José Victoriano Morón Aguado (Madrid).
2. D. Manuel Cerdá Velázquez (Castellón).
3. D. Miguel Angel Espinar Giménez (Alicante).
4. D. Jesús Fernández Olba (Valencia).
5. D. Félix González López (Alicante).
6. D. Eusebio Grande Colchero (Castellón).
7. D. Antonio Grau Penades (Valencia).
8. D. Salvador Guillén Carles (Murcia).
9. D. José Guzmán Guzmán (Valencia).

10. D. Alberto Jarabo Payá (Valencia).
11. D. Plácido Martínez López (Murcia).
12. D. Juan Mateo Box (Alicante).
13. D. Pedro Mingo Peña (Valencia).
14. D. Miguel Olivas García (Valencia).
15. D. Alfonso Pérez Eernárdez (Valencia).
16. D. José Miguel Prados Terriente (Valencia).
17. D. Emilio Ramos de la Vega (Alicante).
18. D. José María Sánchez Martínez (Murcia).
19. D. Pedro Santamaría Giménez (Murcia).
20. D. Vicente Saulnier Sánchez (Valencia).
21. D. Santiago Valiente Hernández (Alicante).
22. D. Julián Zomeño Merino (Castellón).

8. III CURSO DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El III Curso se inició en Alcalá de Guadaira (Sevilla) y se terminó en Sevilla; la celebración tuvo lugar en los días 23 al 30 de noviembre del presente año.

Asistieron al III Curso los Inspectores Técnicos de Trabajo que a continuación se relacionan:

1. D. Manuel Mateo Arenillas (Madrid).
2. D. Diego Arenas Gamo (Málaga).
3. D. Fernando Balén Villaverde (Cádiz).
4. D. Victoriano Carrasco Lorenzo (Badajoz).
5. D. Gabriel Domínguez García (Jaén).
6. D. Pascual Gantes de Boado (Badajoz).
7. D. Daniel González Funes (Sevilla).
8. D. Enrique Herrera Román (Córdoba).
9. D. Carmelo Maraver Gallego (Sevilla).
10. D. José Martínez Romero (Cádiz).
11. D. César Miño Fugarolas (Sevilla).
12. D. Antonio Moya Montero (Jaén).
13. D. Joaquín Muñoz Cano (Málaga).
14. D. Torcuato Oliva García (Granada).
15. D. Rafael Pérez Nevado (Málaga).
16. D. Angel Rodríguez García (Cádiz).
17. D. José Ruiz Almodóvar (Granada).
18. D. Rafael Salcedo Salcedo (Sevilla).
19. D. Daniel Vázquez Trabazo (Sevilla).
20. D. Jesús Velasco Bueno (Cádiz).
21. D. Miguel Zafra Poyato (Córdoba).

9. IV CURSO DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El IV Curso se celebró en Santander, en los días 10 al 17 de diciembre del presente año.

Asistieron al IV Curso los Inspectores Técnicos de Trabajo que a continuación se relacionan:

1. D. Francisco Ugarte Ramírez (Madrid).
2. D. Aureliano Antolín Alonso (León).
3. D. Vicente Bedia Trueba (Santander).
4. D. Antonio Bulnes Villalobos (Valladolid).
5. D. Enrique Calvache Guzmán (Guipúzcoa).
6. D. Julián Cereceda Vázquez (Santander).
7. D. Félix Echevarría Iturralde (Guipúzcoa).
8. D. Ignacio Esteban Vargas (Vizcaya).
9. D. Bonifacio Estrada Curiel (Oviedo).
10. D. Ramiro Gandarias Bajón (Vizcaya).
11. D. José A. Gamazo Nieto (Oviedo).
12. D. José María García Monco Fernández (Santander).
13. D. Juan de Dios González Velasco (Guipúzcoa).
14. D. Tomás Grajal Cuesta (Palencia).
15. D. Pedro Hernández Martínez (Vizcaya).
16. D. José A. Merino Muñoz (Valladolid).
17. D. José Pendas Díaz (Oviedo).
18. D. Francisco Perianes Carro (León).
19. D. Enrique Torres Izquierdo (Vizcaya).
20. D. Jesús Zafra León (Palencia).

10. V CURSO DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Este curso, último de los programados para el año 1962, debía celebrarse en Barcelona en los días 27 al 30 de diciembre; por circunstancias sobrevenidas, sin embargo, ha debido ser aplazado para el próximo mes de enero de 1963. Se trata de un curso abreviado, simple complemento de otros realizados con anterioridad al concierto de la Inspección Central de Trabajo y el Centro de Formación de Funcionarios.

11. MEMORIAS

A efectos de valorar el aprovechamiento del curso, y al propio tiempo a efectos de canalizar las experiencias de los participantes en el mismo, el Centro ha convenido con la Inspección la necesidad de que los cursillistas elaboren una Memoria o trabajo monográfico; la selección de los temas y su tratamiento se realiza de acuerdo con las siguientes directrices:

a) El equipo de profesores-inspectores, formado por los señores Herreras, Alegrí, Gómez Catón y Borrás, confeccionó una relación de temas, coincidentes con las actividades que presentan mayor interés a los efectos de análisis de riesgos y prevención de los mismos.

b) En el tratamiento de los temas ha de seguirse, necesariamente, el siguiente esquema:

- Análisis de los riesgos.
- Accidentabilidad actual.
- Normas técnicas de seguridad que se proponen.
- Sistemas de selección, formación y organización de la seguridad.

c) La entrega de la Memoria, en la sede del Centro, es requisito indispensable para la expedición del certificado acreditativo del curso realizado.

d) Para la realización de tales Memorias o trabajos se ha seguido el sistema de formación de equipos; suelen éstos estar compuestos por un número de miembros que oscila entre dos y cinco, de acuerdo con los correspondientes destinos; como regla general se procura que los miembros de un mismo equipo estén destinados en la Inspección de Trabajo de la misma provincia.

e) En la asignación de los temas se procurará que cada equipo realice el estudio sobre la actividad que le sea mejor conocida; el Centro controla la elección, de acuerdo con la Inspección Central de Trabajo, para evitar la duplicidad de esfuerzos y llenar las lagunas más apremiantes.

f) El plazo para la entrega de las Memorias en el Centro es de cuarenta días a contar del de la finalización del curso correspondiente.

g) Las Memorias asignadas en los cuatro cursos de seguridad a que se concreta esta *crónica*, son las siguientes:

- 1.ª «Seguridad en pozos y zanjas» (Zaragoza).
- 2.ª «Seguridad en panadería» (Madrid).
- 3.ª «Seguridad en la industria del vidrio» (Madrid).
- 4.ª «Seguridad en los ferrocarriles subterráneos» (Madrid).
- 5.ª «Seguridad en las normas generales» (Madrid).
- 6.ª «Seguridad en las industrias pirotécnicas» (Valencia).
- 7.ª «Seguridad en la industria maderera» (Valencia).
- 8.ª «Seguridad en la industria del caucho» (Badajoz).
- 9.ª «Seguridad en la industria del calzado» (Alicante).
10. «Seguridad en cerámica y similares» (Castellón).
11. «Seguridad en las conservas vegetales» (Murcia).
12. «Seguridad en la industria oleícola y derivados» (Sevilla).
13. «Seguridad en el sector de la crin vegetal» (Sevilla).
14. «Seguridad en astilleros; desguace, construcción y dique seco» (Cádiz).
15. «Seguridad en la industria del cemento y otros materiales de construcción» (Málaga).

16. «Seguridad en la industria del azúcar» (Granada).
17. «Seguridad en las minas de plomo» (Jaén).
18. «Seguridad en el algodón. Recolección y fibras» (Córdoba).
19. «Seguridad en las fábricas de abonos nitrogenados» (Valladolid).
20. «Seguridad en la industria del papel» (Guipúzcoa).
21. «Seguridad en la obtención de fibras artificiales» (Santander).
22. «Seguridad en la fabricación de carburos, ácido acético y plásticos» (Palencia).
23. «Seguridad en la fundición y laminación» (Vizcaya).
24. «Seguridad en minas de carbón-antracita» (León).
25. «Seguridad en la actividad de transporte por carretera» (León).

12. OTROS CURSOS MONOGRÁFICOS

Dentro del programa general de cursos monográficos destinados a los funcionarios pertenecientes a la Inspección de Trabajo, se han previsto, inicialmente, los siguientes:

- a) Productividad.
- b) Organización administrativa y contabilidad.
- c) Organización de la Empresa y dirección de personal.

Todos estos cursos, cuya celebración se realizará en contacto con el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, comenzarán a partir del próximo mes de febrero del año 1963. En *crónicas* sucesivas DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA dará cuenta de los mismos.—LUIS ENRIQUE DE LA VILLA.